



www.senado2010.gob.mx

www.juridicas.unam.mx

DOCUMENTO 8

Sobre la asistencia de Ministros a las sesiones de la Cámara

Oficio con fecha de 1º de agosto de 1842, firmado por José Ma. Lafragua y Manuel Baranda, dirigido al Ministro de Relaciones Exteriores y Gobernación en el que le manifiesta el consentimiento del Congreso Constituyente para que los ministros del Gabinete pudieran asistir a las sesiones de éste.*

* Archivo General de la Nación, México.